

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51

MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Distrito de Retiro Negociado de Gestión

Intentadas sin efecto las notificaciones a los interesados y, de conformidad con el artículo 59.5, en relación con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación por medio del presente anuncio, pudiendo consultar el expediente íntegro en el Negociado de Gestión del procedimiento sancionador del Distrito de Retiro, avenida Ciudad de Barcelona, número 162.

Interesado. — NIF/CIF. — Emplazamiento. — Expediente. — Notificación. — Fecha. — Sanción

Lage Electrodomésticos, Sociedad Limitada. — B-80554074. — Calle Narváez, número 74. — 103/2012/3147. — Imposición. — 5 de marzo de 2013. — 300 euros.

Z. J. — X-1376484-A. — Calle Narciso Serra, número 19. — 103/2012/4068. — Imposición. — 12 de marzo de 2013. — 600 euros.

G. M. P. — 50967087-E. — Calle Cavanilles, número 40. — 103/2012/4144. — Imposición. — 5 de marzo de 2013. — 3.000 euros.

F. M. C. — 50130556-D. — Calle Sánchez Barcáiztegui, número 40. — 103/2012/4541. — Inicio. — 5 de marzo de 2013. — 300 euros.

Madrid, a 19 de abril de 2013.—El secretario del Distrito, Carlos de Grado Medrano.
(02/3.526/13)

